

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	MICROSCOPIO DE LABORATORIO	MARCA:	MOTIC
ÍTEM:	1	MODELO:	BA310E
PROVEEDOR:	MICROSCOPIOS Y EQUIPOS ESPECIALES SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 4.760.000
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1. Generales	1.- Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones.	X		Folio 48
	2.- Distancia parafocal mínimo 45 mm	X		45 mm
	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas que cubra el rango: 52 a 75 mm, mínimo.	X		48 - 75 mm
	3.2.- Ajuste dióptrico +/- 5	X		Folio 48
	3.3.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 48
	3.4.- Inclinação de 30°	X		Folio 48
	3.5.- Siedentopf	X		Folio 48
	4.1.- Dos (2) unidades 10X con campo de observación de 20 mm mínimo, y anteojeas.	X		Folio 48
	4.2.- De alto punto focal para uso con o sin lentes.	X		Folio 48
	4.3.- Cavidad para intercambio de retículas de medición.	X		Folio 48
	5.1.- De cinco posiciones		X	Cuadruple
	5.2.- Sistema de giro por medio de balines.	X		Folio 48
	6.1.- Dos (2) 4X/0.10 ó 5X/0.12, uno (1) 10X/0.25, uno (1) 40X/0.65, y uno (1) 100X/1.25	X		4X/0.1, 10X/0.25, 40X/0.65, 100X/1.25
	6.2.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 48
	6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).	X		Folio 48
	6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.	X		Folio 48
	7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	X		Folio 48
	7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".	X		Folio 48
	8.1.- Apertura numérica 1.25 como mínimo.	X		Folio 49
	8.2.- Tipo Abbe.	X		Folio 49
	8.3.- Precentrado	X		Folio 49
	9.1.- Micrométrico.		X	No especifica enfoque coaxial en ambos lados
	9.2.- Micrométrico.		X	
	9.3.- Fino: 0.2 mm o 0.3 mm		X	
	10.1.- Fuente de iluminación LED.		X	No especifica tipo de iluminación LED o halógena
	10.4.- Diafragma de campo.	X		Folio 49
	11.- Sistema antifúngico en óptica.	X		Folio 48
	13.- Alimentación eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 49
2. Accesorios	1.- Funda de protección.	X		Folio 49
	3.- Papel especializado para la limpieza de lentes o partes ópticas. (mínimo 200 papeletas)	X		Folio 49
	4.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.	X		Folio 49

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
				Página 1 de 1

CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 54
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 66, una (1) visita cada doce meses
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Ocho (8) horas
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X	No se describe contenido, ni intensidad horaria de la capacitación.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X	No especifica idioma
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 53A
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		5 a 10 años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$300.000 + IVA
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X		Folios 60-61
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.		X	No es claro si el equipo requiere o no calibración, no se adjunta recomendación del fabricante.
NORMAS CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		INVIMA 2014DM-0012286 vigente 2024/12/18
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 55
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 53A
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X	Las certificaciones presentados se encuentran vencidos
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Valido hasta 31 de diciembre de 2017
SUBTOTAL (Porcentaje)		80%	20%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		37	9	

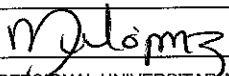
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (46) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	26 DE ABRIL DE 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	MICROSCOPIO DE LABORATORIO	MARCA:	ZEISS
ÍTEM:	1	MODELO:	AXIO LAB A1
PROVEEDOR:	KAICA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 11.099.710
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Generales	1.- Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones.	X		Folio 105
	2.- Distancia parafocal mínimo 45 mm	X		Folio 105
	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas que cubra el rango: 52 a 75 mm, mínimo.		X	No especifica rango propio del modelo ofertado
	3.2.- Ajuste dióptrico +/- 5	X		Folio 105
	3.3.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 105
	3.4.- Inclinação de 30°	X		Folio 105
	3.5.- Siedentopf	X		Folio 105
	4.1.- Dos (2) unidades 10X con campo de observación de 20 mm	X		Folio 105
	4.2.- De alto punto focal para uso con o sin lentes.	X		Folio 105
	4.3.- Cavidad para intercambio de retículas de medición.	X		Folio 105
	5.1.- De cinco posiciones	X		Folio 105
	5.2.- Sistema de giro por medio de balines.	X		Folio 105
	6.1.- Dos (2) 4X/0.10 ó 5X/0.12, uno (1) 10X/0.25, uno (1) 40X/0.65, y uno (1) 100X/1.25	X		5X/0.12, 10X/0.25, 40X/0.65, 100X/1.25
	6.2.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 105
	6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).	X		Folio 105
	6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.	X		Folio 105
	7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	X		Folio 105
	7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".	X		Folio 105
	8.1.- Apertura numérica 1.25 como mínimo.	X		Folio 105
	8.2.- Tipo Abbe.	X		Folio 105
	8.3.- Precentrado	X		Tipo fixed-köhler
2. Accesorios	9.1.- Micrométrico.	X		Folio 105
	9.2.- Micrométrico.	X		Folio 105
	9.3.- Fino: 0.2 mm ó 0.3 mm	X		0.3 mm
	10.1.- Fuente de iluminación LED.	X		Folio 105
	10.4.- Diafragma de campo.	X		Folio 105
	11.- Sistema antifúngico en óptica.	X		Folio 105
	13.- Alimentación eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 105
	1.- Funda de protección.	X		Folio 105
	3.- Papel especializado para la limpieza de lentes o partes ópticas. (mínimo 200 papeletas)	X		Folio 105
	4.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.	X		Folio 105

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
				Página 1 de 1

CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 112
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 113, una (1) visita al año
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 112
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de Ingeniería del Instituto.	X		Folio 115
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 116
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 112
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Diez (10) años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$ 380.000
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.		X	No se encuentra formato de protocolo de mantenimiento preventivo
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.	X		No requiere calibración
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		INVIMA 2014DM-0011657 vigente hasta 2024/08/15
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 123
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 124
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 13485:2003 valido hasta 2019-02-28
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta 31 de diciembre de 2017
SUBTOTAL (Porcentaje)		96%	4%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		44	2	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (46) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	25 DE ABRIL DE 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	MICROSCOPIO DE LABORATORIO	MARCA:	LEICA
ÍTEM:	1	MODELO:	DM 750
PROVEEDOR:	SANITAS SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 7.563.640,00
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1. Generales	1.- Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones.	X		Folio 93
	2.- Distancia parafocal mínimo 45 mm	X		Folio 93
	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas que cubra el rango: 52 a 75 mm, mínimo.	X		Folio 94
	3.2.- Ajuste dióptrico +/- 5	X		Folio 94
	3.3.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 94
	3.4.- Inclinação de 30°	X		Folio 94
	3.5.- Siedentopf	X		Folio 94
	4.1.- Dos (2) unidades 10X con campo de observación de 20 mm	X		Folio 94
	4.2.- De alto punto focal para uso con o sin lentes.	X		Folio 94
	4.3.- Cavidad para intercambio de retículas de medición.	X		Folio 94
	5.1.- De cinco posiciones	X		Folio 93
	5.2.- Sistema de giro por medio de balines.	X		Folio 93
	6.1.- Dos (2) 4X/0.10 ó 5X/0.12, uno (1) 10X/0.25, uno (1) 40X/0.65, y uno (1) 100X/1.25	X		Folio 93
	6.2.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 94
	6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).	X		Folio 94
	6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.	X		Folio 94
	7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	X		Folio 95
	7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".	X		Folio 95
2. Accesorios	8.1.- Apertura numérica 1.25 como mínimo.	X		Folio 95
	8.2.- Tipo Abbe.	X		Folio 95
	8.3.- Precentrado	X		Folio 95
	9.1.- Micrométrico.	X		Folio 93
	9.2.- Micrométrico.	X		Folio 93
	9.3.- Fino: 0.2 mm ó 0.3 mm	X		0.3 mm
	10.1.- Fuente de iluminación LED.	X		Folio 94
	10.4.- Diafragma de campo.	X		Folio 94
	11.- Sistema antifúngico en óptica.	X		Folio 94
	13.- Alimentación eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 94
2. Accesorios	1.- Funda de protección.	X		Folio 95
	3.- Papel especializado para la limpieza de lentes o partes ópticas. (mínimo 200 papeletas)	X		Folio 95
	4.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.	X		Folio 95

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
				Página 1 de 1
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 107
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Dos (2) visitas de mantenimiento al año
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 107
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 132-133
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 107
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folios 106 y 109
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Diez (10) años, Folio 108
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$ 392.700
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X		Folios 122-123, 126-128
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.		X	No se anexa recomendación de fabricante.
NORMAS CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		INVIMA 2014DM-0011844 vigente hasta 2024/09/17
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 111
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 107
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 9001:2008 valido hasta 2018-09-14
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta 28 de febrero de 2018
SUBTOTAL (Porcentaje)		98%	2%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		45	1	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (46) ÍTEMES DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	26 DE ABRIL DE 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	MICROSCOPIO PARA DOCENCIA	MARCA:	ZEISS
ÍTEM:	2	MODELO:	AXIO LAB A1
PROVEEDOR:	KAICA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 29.385.354,50
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Generales	1.- Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones.	X		Folio 105R
	2.- Distancia parafocal mínimo 45 mm	X		Folio 105R
	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas que cubra el rango: 52 a 75 mm, mínimo.		X	No especifica rango propio del modelo ofertado
	3.2.- Ajuste dióptrico +/- 5	X		Folio 105R
	3.3.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 105R
	3.4.- Inclinación de 30°	X		Folio 105R
	3.5.- Siedentopf	X		Folio 105R
	4.1.- Dos unidades de 10X con campo de observación de 18 mm	X		Folio 105R
	4.2.- De alto punto focal para uso con	X		Folio 105R
	4.3.- Cavidad para intercambio de	X		Folio 105R
	5.1.- Cuádruple como mínimo.	X		Folio 105R, de 5 posiciones
	5.2.- Sistema de giro por medio de balines.	X		Folio 105R
	6.1.- 4X/0.10, 10X/0.25, 40X/0.65, y 100X/1.25	X		5X/0.12, 10X/0.25, 40/0.65, 100X/1.25
	6.2.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 105R
	6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).	X		Folio 105R
	6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.	X		Folio 105R
	7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	X		Folio 105R
	7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".	X		Folio 105R
	8.1.- Apertura numérica 0.9 seco /1.25 aceite	X		Folio 105R
	8.2.- Tipo Abbe.	X		Folio 105R
	8.3.- Precentrado	X		Tipo fixed-köhler
	9.1.- Micrométrico.	X		Folio 105R
	9.2.- Micrométrico.	X		Folio 105R
	9.3.- Fino: 0.2 mm o 0.3 mm	X		0.3 mm
	10.1.- Fuente de iluminación LED.	X		Folio 105R
	10.4.- Diafragma de campo.	X		Folio 105R
	11.- Sistema antifúngico en óptica.	X		Folio 105R
	13.1.- Tubo binocular inclinado 30°	X		Folio 105R
	13.2.- Set de adaptación para tubo	X		soporte multidiscusión
	13.3.- Dos unidades de 10X con campo de observación de 20 mm	X		Folio 105R
	13.- Alimentación eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 105R
2. Accesorios	1.- Funda de protección.	X		Folio 105R
	3.- Papel seda para limpieza de óptica (mínimo 200 papeletas).	X		Folio 105R
	4.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.	X		Folio 105R

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
				Página 1 de 1

CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 112
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 113, una (1) visita al año
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 112
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 115
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 116
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 112
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Diez (10) años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$ 380.000
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.		X	No se encuentra formato de protocolo de mantenimiento preventivo
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.	X		No requiere calibración
NORMAS CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		INVIMA 2014DM-0011657 vigente hasta 2024/08/15
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos siete (7) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 123
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 124
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 13485:2003 valido hasta 2019-02-28
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta 31 de diciembre de 2017
SUBTOTAL (Porcentaje)		96%	4%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		47	2	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (49) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	25 DE ABRIL DE 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	MICROSCOPIO PARA DOCENCIA	MARCA:	MOTIC
ÍTEM:	2	MODELO:	BA310E- BAT-310-MVH-2
PROVEEDOR:	MICROSCOPIOS Y EQUIPOS ESPECIALES SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 14.875.000,00
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Generales	1.- Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones.	X		Folio 52
	2.- Distancia parafocal mínimo 45 mm	X		Folio 52
	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas que cubra el rango: 52 a 75 mm, mínimo.	X		48 - 75 mm
	3.2.- Ajuste dióptrico +/- 5	X		Folio 52
	3.3.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 53
	3.4.- Inclinação de 30°	X		Folio 52
	3.5.- Siedentopf	X		Folio 52
	4.1.- Dos unidades de 10X con campo de observación de 18 mm	X		Folio 52, 20 mm.
	4.2.- De alto punto focal para uso con o sin lentes.	X		Folio 52
	4.3.- Cavidad para intercambio de retículas de medición.	X		Folio 52
	5.1.- Cuádruple como mínimo.	X		Quintuple
	5.2.- Sistema de giro por medio de balines.	X		Folio 52
	6.1.- 4X/0.10, 10X/0.25, 40X/0.65, y 100X/1.25	X		Folio 53
	6.2.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 53
	6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).	X		Folio 53
	6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.	X		Folio 53
	7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	X		Folio 53
	7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".	X		Folio 53
	8.1.- Apertura numérica 0.9 seco /1.25 aceite	X		Folio 53
	8.2.- Tipo Abbe.	X		Folio 53
	8.3.- Precentrado	X		Folio 53
	9.1.- Micrométrico.		X	No especifica enfoque coaxial en ambos lados
	9.2.- Micrométrico.		X	
	9.3.- Fino: 0.2 mm o 0.3 mm		X	
	10.1.- Fuente de iluminación LED.		X	No especifica tipo de iluminación LED o halógena
	10.4.- Diafragma de campo.	X		Folio 53
	11.- Sistema antifúngico en óptica.	X		Folio 53
	13.1.- Tubo binocular inclinado 30°	X		Folio 53
	13.2.- Set de adaptación para tubo	X		Folio 53
	13.3.- Dos unidades de 10X con campo de observación de 20 mm	X		Folio 53
	13.- Alimentación eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 53
2. Accesorios	1.- Funda de protección.	X		Folio 53
	3.- Papel seda para limpieza de óptica (mínimo 200 papeletas).	X		Folio 53
	4.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.	X		Folio 53

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
				Página 1 de 1
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 54
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 66, una (1) visita cada doce meses
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Ocho (8) horas
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X	No se describe contenido, ni intensidad horaria de la capacitación.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X	No especifica idioma
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 53A
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		5 a 10 años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$300.000 + IVA
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X		Folios 62-63
	10. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.		X	No es claro si el equipo requiere o no calibración, no se adjunta recomendación del fabricante.
NORMAS CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		INVIMA 2014DM-0012286 vigente 2024/12/18
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos siete (7) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 55
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 53A
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X	Las certificaciones presentados se encuentran vencidos
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Valido hasta 31 de diciembre de 2017
	SUBTOTAL (Porcentaje)		84%	16%
TOTAL		41	8	
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (49) ÍTEMES DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒				

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	26 DE ABRIL DE 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	MICROSCOPIO PARA DOCENCIA	MARCA:	LEICA
ÍTEM:	2	MODELO:	DM 750
PROVEEDOR:	SANITAS SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 14.040.810,00
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Generales	1.- Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones.	X		Folio 96
	2.- Distancia parafocal mínimo 45 mm	X		Folio 96
	3. Tubo de observación binocular	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas que cubra el rango: 52 a 75 mm, mínimo.	X	Folio 97
		3.2.- Ajuste dióptrico +/- 5	X	Folio 97
		3.3.- Corrección de óptica al infinito.	X	Folio 97
		3.4.- Inclinação de 30°	X	Folio 97
		3.5.- Siedentopf	X	Folio 97
	4. Oculares	4.1.- Dos unidades de 10X con campo de observación de 18 mm	X	Folio 97, 20 mm
		4.2.- De alto punto focal para uso con o sin lentes.	X	Folio 97
		4.3.- Cavidad para intercambio de retículas de medición.	X	Folio 97
	5.- Revolver porta objetivos.	5.1.- Cuádruple como mínimo.	X	Folio 96
		5.2.- Sistema de giro por medio de balines.	X	Folio 96
	6.- Objetivos	6.1.- 4X/0.10, 10X/0.25, 40X/0.65, y 100X/1.25	X	Folio 97
		6.2.- Corrección de óptica al infinito.	X	Folio 97
		6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).	X	Folio 97
		6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.	X	Folio 97
	7.- Platina con mando a la derecha	7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	X	Una (1) lamina
		7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".	X	Folio 98
		8.1.- Apertura numérica 0.9 seco /1.25 aceite	X	Folio 98
		8.2.- Tipo Abbe.	X	Folio 98
		8.3.- Precentrado	X	Folio 98
	9.- Sistema de enfoque coaxial en ambos lados	9.1.- Micrométrico.	X	Folio 96
		9.2.- Micrométrico.	X	Folio 96
		9.3.- Fino: 0.2 mm o 0.3 mm	X	0.3 mm
	10.- Sistema de iluminación.	10.1.- Fuente de iluminación LED.	X	Folio 97
		10.4.- Diafragma de campo.	X	Folio 97
	11.- Sistema antifúngico en óptica.	X		Folio 97
	13.- Cabezal de enseñanza frente a frente	13.1.- Tubo binocular inclinado 30°	X	Folio 98
		13.2.- Set de adaptación para tubo	X	Folio 98
		13.3.- Dos unidades de 10X con campo de observación de 20 mm	X	Folio 98
	13.- Alimentación eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 96
2. Accesorios	1.- Funda de protección.	X		Folio 98
	3.- Papel seda para limpieza de óptica (mínimo 200 papeletas).	X		Folio 98
	4.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.	X		Folio 98

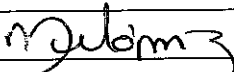
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 107
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Dos (2) visitas de mantenimiento al año
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 107
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 132-133
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 107
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folios 106 y 109
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Diez (10) años, Folio 108
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$ 392.700
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X		Folios 124-125, 129-131
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.		X	No se anexa recomendación de fabricante.
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		INVIMA 2014DM-0011844 vigente hasta 2024/09/17
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos siete (7) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 111
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 107
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 9001:2008 valido hasta 2018-09-14
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta 28 de febrero de 2018
SUBTOTAL (Porcentaje)		98%	2%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		49	1	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (49) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	26 DE ABRIL DE 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.